



Tratado Internacional

SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA



S

Tema 16 del programa provisional

CUARTA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Bali (Indonesia), 14 – 18 de marzo de 2011

INFORME DEL FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS

Nota de la Secretaría

1. *En virtud del artículo 3 del Acuerdo de Relaciones entre el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y el Órgano Rector, el Secretario del Órgano Rector presenta en este documento el informe del Consejo Ejecutivo del Fondo al Órgano Rector.*
2. *El informe se estructura en dos partes, la primera sobre la función del Fondo y los elementos complementarios de la estrategia de financiación del Tratado con el Fondo de distribución de beneficios, y la segunda sobre las actividades del Fondo. En la lista de actividades destacan la conservación a largo plazo y la disponibilidad de la diversidad de cultivos; la regeneración de la diversidad amenazada de importancia mundial; la duplicación de seguridad y la recolección de los recursos fitogenéticos; la evaluación de colecciones y los sistemas de información; la investigación para el desarrollo de protocolos de conservación destinados a los cultivos vegetativos propagados; la sensibilización pública y los asuntos institucionales.*
3. *Se invita al Órgano Rector a tomar nota de los contenidos del informe incluido en el Apéndice y a proporcionar cualquier información que al respecto considere apropiada.*

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

Los documentos de reunión se encuentran en el sitio de Internet <http://www.planttreaty.org>.

ÍNDICE

	<i>Párr.</i>
I. Introducción	1-8

Apéndice 1: Informe del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de los Cultivos al Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Introducción

1. El Artículo 18 del Tratado dice que “Las Partes Contratantes se comprometen a llevar a cabo una estrategia de financiación para la aplicación del presente Tratado” *con el objetivo de “potenciar la disponibilidad, transparencia, eficacia y efectividad del suministro de recursos financieros para llevar a cabo actividades en el marco del presente Tratado”*¹.
2. En su primera reunión, el Órgano Rector aprobó la *Estrategia de financiación del Tratado Internacional* mediante la resolución 1/2006². En la resolución 1/2006, el Órgano Rector señalaba “que el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos es un elemento esencial de la Estrategia de financiación en relación con la conservación *ex situ* y la disponibilidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”³.
3. En su primera reunión, el Órgano Rector también concluyó un *Acuerdo de Relaciones con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos*. En el Acuerdo se reconoce, entre otras cosas, que el Fondo constituye “un elemento esencial de la estrategia de financiación del Tratado Internacional en relación con la conservación *ex situ* y la disponibilidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”. Con arreglo al citado artículo 3, el Secretario del Órgano Rector recibe y presenta un *informe del Consejo Ejecutivo del Fondo al Órgano Rector*.
4. En su segunda reunión, el Órgano Rector “reconoció la independencia operativa del Fondo, y subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha y eficaz. Destacó que los artículos 5, 6 y 17 del *Plan de acción mundial* y los artículos 5 y 17 del Tratado brindaban orientación en lo relativo al Fondo”.
5. En su tercera reunión, el Órgano Rector
“destacó la necesidad de mantener y potenciar la relación entre el Tratado Internacional y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos de forma complementaria. A tal efecto, el Órgano Rector alentó al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos a proseguir su comunicación con el Órgano Rector sobre los proyectos y actividades financiados por el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, y confiaba en que la misma se mantuviera y mejorara durante el período entre reuniones⁴.”
6. En su tercera reunión, la Mesa del Órgano Rector en su cuarta reunión destacó la importancia de que las sinergias positivas entre las tareas y las funciones del Órgano Rector y la labor del Fondo funcionen a la hora de asegurar que los cultivos de importancia mundial se protegen, mantienen y vuelven a generarse. A ese respecto, la Mesa consideró que era importante continuar los debates sobre la manera de seguir potenciando la relación entre el Órgano Rector y el Fondo en los distintos aspectos de sus actividades pertinentes.
7. Como parte del proceso preparatorio para la cuarta reunión del Órgano Rector, el Secretario del Tratado pidió al Secretario Ejecutivo del Fondo que presentara el informe anual, de acuerdo con el artículo 3 del *Acuerdo de Relaciones*. El informe sobre las actividades del Fondo figura en el *Apéndice* de este documento.
8. Se invita al Órgano Rector a tomar nota del contenido del informe que figura en el *Apéndice* del presente documento y a proporcionar la orientación que considere apropiada en el ámbito del Tratado Internacional y del *Acuerdo de Relaciones*.

¹ Artículo 18.1 y artículo 18.2.

² IT/GB-1/06/Report, p.2 y *Apéndice F*.

³ Resolución 1/2006, Preámbulo, párr. ix), IT/GB-1/06/Report, p. 3.

⁴ IT/GB-3/09/Report, párr. 36.

Apéndice 1

INFORME DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS AL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

I. - Introducción

1. El Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos (en adelante, el Fondo) se complace en presentar su tercer informe sobre las actividades del Fondo al Órgano Rector, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.3 del *Acuerdo de Relaciones* entre las dos entidades.
2. El Fondo es una organización internacional que trabaja con el fin de asegurar la conservación y la disponibilidad a largo plazo de la diversidad de cultivos en aras de la seguridad alimentaria en todo el mundo. El Fondo constituye una respuesta directa y única a la insuficiencia crónica de la financiación de las colecciones *ex situ*, los bancos de genes que almacenan la diversidad genética de todos los cultivos de importancia para la humanidad. La continua disponibilidad de la gran diversidad de variedades de cultivo es el único camino para garantizar que los agricultores y los fitomejoradores tienen las materias primas necesarias para mejorar y adaptar sus cultivos a fin de asegurar que la productividad agrícola se mantiene y mejora.

II.- La función del Fondo y los elementos complementarios con el Fondo de Distribución de Beneficios en la aplicación del Tratado Internacional

3. En el Acuerdo de Relaciones entre el Fondo y el Órgano Rector del Tratado Internacional se reconoce que el Fondo “es un elemento esencial de la Estrategia de financiación en relación con la conservación *ex situ* y la disponibilidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”.
4. En el Acuerdo también se observa que el Fondo se estableció bajo forma de una dotación económica con el objetivo de “proporcionar una fuente permanente de financiación en apoyo de la conservación a largo plazo *ex situ* de material genético, de la que depende la seguridad alimentaria del mundo”. A este respecto, en el Acuerdo se destaca el llamamiento realizado por el Plan de acción mundial de la FAO a favor del “desarrollo y el apoyo de un sistema racional, eficiente y sostenible de colecciones de recursos genéticos en todo el mundo”.
5. En el Plan de acción mundial se reconoce que la conservación *in situ* y la conservación *ex situ* son estrategias complementarias. El Fondo, de acuerdo con su Constitución y el Acuerdo de Relaciones con el Órgano Rector, se centra en esfuerzos relativos a la conservación *ex situ* (bancos de genes) y la disponibilidad de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El perfil del Fondo aborda partes importantes del Tratado Internacional, como los artículos 5 y 6, en gran medida los artículos 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y en menor medida otros artículos.
6. La contribución de la labor del Fondo a la aplicación del Tratado Internacional y al fomento de la seguridad alimentaria tiene relación directa con la importancia de los bancos de genes y la diversidad de cultivos que estos mantienen y proporcionan. Las colecciones o bancos de genes *ex situ*, que complementan la conservación *in situ* o en las explotaciones, son importantísimas y es necesario que reciban apoyo a fin de garantizar la disponibilidad futura de la diversidad de los cultivos y a fin de fomentar la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. El Fondo se creó para aumentar la financiación disponible a efectos de la conservación *in situ* por los siguientes motivos:

- Una enorme diversidad de cultivos se conserva *ex situ*, en bancos de genes; sin embargo, la financiación no es suficiente para cubrir ni siquiera los costos básicos de conservación. Gran parte de esta diversidad solo se halla o se conserva hoy en colecciones de bancos de genes, al haberse perdido o desplazado desde condiciones *in situ* o en explotaciones. En el primer informe de la FAO (1998) sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, se llegó a la conclusión de que la mayor parte de la diversidad de los principales cultivos básicos se conservaba en aquel momento *ex situ*. El número total de lotes en todo el mundo ha seguido aumentando a lo largo de los últimos 10 años hasta los actuales 7,4 millones, de acuerdo con el Segundo informe de la FAO (2010) sobre el estado de los RFAA en el mundo.
- La conservación *ex situ* proporciona seguridad ante muchas de las amenazas a la diversidad de los cultivos que supone la conservación *in situ*: la sustitución por variedades modernas, las fuerzas del mercado, el desarrollo y otros cambios en la utilización de la tierra y en razón del cambio climático. En el Segundo informe de la FAO (2010) sobre el estado de los RFAA se pone de manifiesto un mayor interés en la recolección y el mantenimiento de los afines silvestres de las plantas cultivadas, sobre todo por los riesgos que suponen estas amenazas.
- Es posible recoger y poner a disposición una gran cantidad de información sobre la diversidad conservada en bancos de genes y sobre los rasgos que contiene cada muestra. El Fondo promueve una investigación que producirá aun más información sobre la diversidad conservada en bancos de genes y los rasgos útiles que mantienen. El Fondo también apoya el desarrollo de nuevos sistemas de información sobre los bancos de genes para aumentar las posibilidades de acceso y utilización de los RFAA en el marco del sistema multilateral del Tratado para el acceso y la distribución de beneficios.
- Los bancos de genes son la principal fuente de diversidad de cultivos para los esfuerzos públicos y privados de fitomejoramiento, así como para la investigación científica. Los bancos de genes están en muy buena situación para responder al principio de interdependencia de los países para los RFAA, ya que facilitan el intercambio de recursos procedentes de lugares distantes, que será esencial para los programas de mejora de los cultivos dirigidos a apoyar la producción de los mismos y su adaptación ante el cambio climático.

7. El cambio climático presentará desafíos adicionales para la gestión de la diversidad de cultivos en las explotaciones y mayores riesgos de sustitución de las variedades tradicionales de los agricultores, así como de la pérdida permanente de la diversidad genética, salvo que existan colecciones y una conservación *ex situ*.

8. Escribiendo en la revista *Global Environment Change*, Burke, *et al.* sostienen que “la selección por los agricultores y los sistemas locales de semillas posiblemente resulten insuficientes por sí solos para adaptar la agricultura africana al cambio climático... Para una mayoría de agricultores africanos, el calentamiento conducirá al clima con rapidez no solo más allá del espectro de sus experiencias personales, sino también más allá de la experiencia de otros agricultores en el seno de sus propios países.”⁵

⁵ Burke, Marshall, D. Lobell y L. Guarino. (2009) “Shifts in African Crop Climates by 2050, and Their Implication for Crop Improvement and Genetic Resources Conservation.” *Global Environmental Change*.

9. Será necesario integrar los rasgos de adaptación en los materiales de plantación existentes o nuevos. Dado que los climas futuros serán tan diferentes de los actuales, es posible que estos rasgos de adaptación adecuados no se originen en los materiales de plantación propios de un agricultor, en el seno de las mismas comunidades agrarias o ni siquiera en países vecinos. Desde luego, en el caso de África, pocos países ofrecen hoy análogos para los cambios de clima previstos en África (Burke et al.). Los rasgos necesarios para la adaptación al cambio climático, bien emprendida por los agricultores o por fitomejoradores profesionales, deberán proceder en gran medida de lejos, de colecciones de bancos de genes donde los rasgos pertinentes se puedan identificar y estén accesibles.

10. Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se prevé que muchas especies silvestres de plantas, incluidos presumiblemente los afines silvestres de cultivos, se extingan en este siglo⁶. Es posible que estos recursos genéticos contengan rasgos nuevos e importantes para la adaptación al cambio climático. Así pues, los enfoques *ex situ* se hacen esenciales para la conservación de la diversidad de cultivos, tanto domesticada como silvestre, como resultado de las diferentes amenazas graves para la diversidad que actualmente se dan *in situ*.

11. En los próximos decenios, la principal ventaja de la diversidad de cultivos se hará efectiva sobre el terreno, bajo forma de variedades de cultivos adaptadas a nuevos climas y a través de la contribución que ello supone para la seguridad alimentaria. Tal ventaja no se hará realidad plenamente hasta que la comunidad internacional no ponga las bases para ello.

12. Reconociendo la amenaza que el cambio climático plantea para la conservación de los RFAA, el Fondo comenzó hace seis años un trabajo específico para afrontar los desafíos del cambio climático. Hoy en día, muchas de las actividades del Fondo con asociados (recolección, examen, sistemas de información, etc.) tienen el objetivo de crear una capacidad colectiva para los fitomejoradores y los agricultores a fin de que desarrollen unos cultivos adaptados al cambio climático. La labor del Fondo de creación de un sistema mundial de conservación sólido y seguro de bancos de genes tiene la misma finalidad. Si se pierde la diversidad; si existe pero sus rasgos son desconocidos o si no se encuentra jurídica o prácticamente disponible, entonces las opciones que pueda contener y los beneficios que estas podrían aportar a los agricultores y a los consumidores no se realizan. No hay beneficios que generar o que repartir. Los bancos de genes ofrecen el instrumento más poderoso del mundo para conservar, investigar y facilitar una diversidad genética destinada a ayudar a la agricultura a adaptarse al cambio climático: este es el hecho que subraya la importancia de la labor del Fondo.

13. Conjuntamente con la Universidad de Stanford en 2007, el Fondo patrocinó una innovadora reunión internacional de climatólogos, fitomejoradores y expertos en recursos genéticos para examinar los efectos del cambio climático en la agricultura y las repercusiones para la gestión de las colecciones de bancos de genes. En 2009 se celebró un segundo seminario sobre las situaciones climáticas extremas y la adaptación de los cultivos. Y en 2010 la Universidad de Stanford y el Fondo reunieron a expertos para examinar la función de los afines silvestres de los cultivos en la adaptación de la agricultura al cambio climático. Pueden consultarse informes de estas reuniones en http://foodsecurity.stanford.edu/events/conservation_of_crop_genetic_resources_in_the_face_of_climate_change/ y en http://foodsecurity.stanford.edu/events/climate_extremes_and_crop_adaptation/.

⁶ El calor aprieta. CMNUCC. http://unfccc.int/portal_espanol/essential_background/feeling_the_heat/items/3299.php.

14. Esta preparación proporcionó un fundamento científico para un programa del Fondo específico, centrado y orientado a objetivos con el fin de preparar a la agricultura para el cambio climático y situarla mejor en aras de reforzar la seguridad alimentaria futura. Por ejemplo, hasta la fecha el Fondo ha patrocinado la evaluación de 60 colecciones de 20 cultivos correspondientes a 113 rasgos de importancia para los pobres en el contexto del cambio climático. Este examen ha involucrado a 57 institutos de investigación nacionales o regionales y a 8 centros del GCIAI en 43 países.

15. De acuerdo con los requisitos del Tratado Internacional y del Plan de acción mundial, el Fondo colabora con asociados para desarrollar un Sistema mundial eficaz, eficiente y sostenible destinado a la conservación y disponibilidad de la diversidad de los cultivos. No es probable que un sistema mundial de este tipo pueda crearse a través de actividades específicas sin relación entre sí. Por tanto, el Fondo ha emprendido unas actividades selectivas, de alta prioridad estratégica y de gran repercusión cuya finalidad deliberada es el fomento del Sistema mundial. Este enfoque se resume en algún detalle en la Estrategia de financiación del Fondo aprobada por el Órgano Rector del Tratado Internacional y por el Consejo Ejecutivo del Fondo. La Estrategia de financiación puede consultarse en <http://www.croptrust.org/main/governance.php?itemid=79>.

16. Según se indica a continuación, estas actividades han consistido en la recolección, la recuperación de lotes amenazados de bancos de genes mediante la regeneración, el examen de rasgos importantes de determinadas colecciones, la elaboración de sistemas de información para gestionar mejor las colecciones y la mejora de la visibilidad y la disponibilidad para los usuarios, la investigación básica para desarrollar técnicas mejores y más eficaces en cuanto a costos, y la prestación de un apoyo constante a determinadas colecciones de importancia internacional y muy utilizadas.

17. Dado que el Fondo cumple su mandato en colaboración con otras instituciones y a través de las mismas, depende de la disponibilidad de otros para trabajar en cooperación con el Fondo y entre sí a efectos de realizar el Plan de acción mundial del Tratado de manera concreta. La exigencia de cooperar se subraya y elabora en el artículo 5.1 e) del Tratado, en el que se dice que las Partes Contratantes “cooperarán en la promoción de la organización de un sistema eficaz y sostenible de conservación *ex situ*...”.

18. Tanto el Fondo como el Fondo de distribución de beneficios son oficialmente elementos de la Estrategia de financiación del Tratado. Todas las actividades del Fondo tienen una relación directa con la aplicación del Tratado y, en consecuencia, el apoyo al Fondo debería considerarse un apoyo directo a la aplicación del Tratado, según queda implícito en la posición única del Fondo como “elemento esencial de la Estrategia de financiación” del Tratado con respecto a la conservación *ex situ* y a la disponibilidad de los RFAA.

19. El Fondo ha señalado su interés por explorar oportunidades de sinergias entre el actual programa de trabajo del Fondo con los próximos proyectos del Fondo de distribución de beneficios.

III . – Informe de actividades del Fondo

A. Conservación a largo plazo y disponibilidad de la diversidad de los cultivos

20. En el artículo 5.1 e) del Tratado Internacional se exige que las Partes Contratantes “cooperen en la promoción de la organización de un sistema eficaz y sostenible de conservación *ex situ*”. En el núcleo del Fondo se encuentra el fondo de dotación, creado para proporcionar una seguridad financiera duradera a colecciones de diversidad de cultivos de importancia mundial.

21. Si bien el valor de la diversidad de las cosechas es indiscutido, su conservación está lejos de quedar garantizada, ya que la financiación destinada a los bancos de genes se mantiene inestable e imprevisible, a pesar de que la fiabilidad de la financiación es probablemente el mayor riesgo para la conservación efectiva a largo plazo. El fondo de dotación pretende resolver este problema ofreciendo precisamente la financiación anual garantizada que se exige para asegurar que la diversidad de los cultivos sea segura y esté disponible para siempre.

22. A medida que aumenta el fondo de dotación, el interés anual devengado se utiliza con el fin de proporcionar una financiación permanente destinada al funcionamiento de todas las colecciones de diversidad de los cultivos más importantes del mundo. Se proporciona un apoyo financiero a largo plazo a las colecciones prioritarias que se conservan y gestionan según normas internacionales. Es necesario que todos los beneficiarios se hayan comprometido a cooperar a fin de fomentar la conservación racional a largo plazo y la utilización sostenible de las colecciones *ex situ* de germoplasma y a gestionar dichas colecciones según las condiciones del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

23. Hasta la fecha, el Fondo ha aprobado subvenciones a largo plazo con el objeto de garantizar la conservación y la disponibilidad de colecciones de 15 cultivos principales en 18 colecciones pertenecientes a ocho bancos de genes del GCAI y a un banco regional de genes (banana y plátano, cebada, judía, yuca, aroides comestibles, haba, forrajes, guija, lenteja, maíz, mijo perla, arroz, sorgo, trigo y ñame). Además, el Fondo proporciona una subvención permanente para el funcionamiento del Depósito Mundial de Semillas de Svalbard. Las colecciones que reciben apoyo desempeñan una función exclusivamente internacional como columna vertebral del sistema mundial racional, eficiente y eficaz. Colectivamente proporcionan un mayor acceso a más fitomejoradores, investigadores y agricultores que cualquier otra institución en el mundo.

24. Las subvenciones a largo plazo del Fondo ascienden en total a 2,05 millones de USD por año. Hasta el momento se han puesto a disposición casi siete millones de USD mediante estas subvenciones a largo plazo, ampliándose la cantidad en los acuerdos mediante contribuciones adicionales de los centros por un valor de 13,3 millones de USD.

25. A pesar de este importante apoyo que consolida las colecciones mayores y más utilizadas del mundo, serán necesarios importantes recursos adicionales que se destinarán a la dotación del Fondo para que este cumpla su meta de proporcionar estabilidad, seguridad y sostenibilidad a estas colecciones. En la actualidad la dotación del Fondo es inferior al 25 % del total preciso. La seguridad del fundamento biológico de la agricultura y la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático dependen de que se complete la dotación como “elemento esencial de la estrategia de financiación” del Tratado.

B. Regeneración de la diversidad de cultivos de importancia mundial en situación de amenazada

26. Hace tres años, cuando el Fondo inició un proyecto de gran escala dirigido a poner en funcionamiento o reforzar los componentes esenciales de un sistema mundial, una gran cantidad de diversidad única (no duplicada) se encontraba amenazada. Muchos bancos de genes nacionales daban cuenta de que el 50-100 % de sus colecciones tenían una necesidad urgente de regeneración. Por regeneración se entiende la cría y recolección de muestras de semillas antes de que disminuya su viabilidad y de que mueran. Se trata de un elemento esencial pero a menudo ignorado de la conservación.

27. Por tanto, la primera etapa de la construcción de un sistema mundial consistió en el rescate de esta diversidad antes de que se perdiera para siempre. Los expertos en cultivos ayudaron a determinar las colecciones prioritarias en las cuales la asistencia del Fondo podía

ayudar a salvar lotes únicos que no podrían, por ejemplo, recuperarse mediante otros bancos de genes.

28. Junto con asociados de los países en desarrollo y en cumplimiento del Tratado Internacional (artículos 5.1 e) y f), 5.2, 7.2 a), b)), el Fondo comenzó a financiar la regeneración de las colecciones prioritarias amenazadas de 22 cultivos del Anexo I conservadas en países en desarrollo y en países con economías en transición. La iniciativa hace participar actualmente a 86 institutos en 72 países, así como a redes de cultivos y regionales, en la regeneración de unos 90 000 lotes, aproximadamente. Los proyectos comprenden la caracterización y documentación de los lotes regenerados y su duplicación en un banco de genes que cumple las normas internacionales en materia de gestión. En los casos necesarios, se ha facilitado igualmente equipo para la regeneración y el almacenamiento.

29. La iniciativa de regeneración comprendía la elaboración de directrices multilingües (árabe, español, francés, inglés, portugués y ruso) para prestar asistencia a los institutos participantes en la observancia de procedimientos adecuados de regeneración para los cultivos de que se trate. Las directrices pueden consultarse en:
http://cropgenebank.sgrp.cgiar.org/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=206

30. Los acuerdos de subvención suscritos para estas actividades suelen ser para un período de tres años. Para la mayoría de los proyectos el período sigue siendo de un año. El Fondo considera que la diversidad más específica y amenazada de los 22 cultivos se habrá salvado y protegido al final del proyecto. Varios bancos de genes importantes tenían poca disposición al empleo de ANTM y al requisito normativo de la duplicación de seguridad. El Fondo no pudo llegar a acuerdos de regeneración con estos institutos y sus colecciones siguen en peligro. Sin embargo, satisface comunicar que la gran mayoría de los propietarios de colecciones, 86 institutos, se han asociado al Fondo en esta empresa histórica, de la que puede decirse que es el mayor esfuerzo jamás realizado para salvar y conservar la diversidad de los cultivos.

C. Duplicación de seguridad

31. El Tratado Internacional menciona la necesidad de “adoptar medidas para reducir al mínimo o, de ser posible, eliminar las amenazas para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” (artículo 5.2). La duplicación de seguridad de los lotes almacenados en colecciones de bancos de genes es un elemento aceptado de las buenas prácticas de gestión dirigidas a reducir al mínimo los riesgos y las amenazas para las colecciones *ex situ*. La duplicación de seguridad de los lotes en una ubicación diferente reduce al mínimo el riesgo de pérdida de variedades importantes de cultivo debido a factores naturales o humanos. La labor de regeneración financiada por el Fondo también produce semillas suficientes para la creación de duplicados de seguridad, que se envían a los bancos de genes colaboradores apropiados y (al igual que en el caso de las semillas ortodoxas) al Depósito Mundial de Semillas de Svalbard.

32. Además de garantizar la duplicación de seguridad de la diversidad específica en bancos de genes gestionados, el Fondo también está apoyando la duplicación en condiciones de caja negra de lotes únicos de las cosechas más importantes del mundo en el Depósito Mundial de Semillas de Svalbard, en Noruega, como red última de seguridad.

33. El Depósito de Semillas, que recibió una acogida favorable unánime por parte de los 172 Miembros de la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO y por la UE, comenzó a funcionar en febrero de 2008. En este momento proporciona una seguridad prácticamente total para 600 000 muestras duplicadas de RFAA. El Fondo aporta financiación permanente para la gestión y el funcionamiento de la instalación. El Secretario Ejecutivo del Fondo es el Presidente del Comité Consultivo Internacional del Depósito de Semillas, del cual también forma parte el Presidente del

Órgano Rector del Tratado Internacional. Unas 466 000 muestras, que suponen un 77 % del total alojado en el Depósito de Semillas, se han enviado a Svalbard con financiación del Fondo.

34. Actualmente y además de muchos servicios importantes en especie, el Fondo facilita cada año 130 000 USD en apoyo directo para las operaciones del Depósito Mundial de Semillas de Svalbard. El Fondo ha asignado un millón de USD en apoyo de la duplicación de seguridad en caja negra de los lotes únicos para el período comprendido entre 2008 y 2010.

D. Recolección

35. Con fondos procedentes de una organización apoyada por cultivadores de Australia, la Grains Research and Development Corporation (Corporación de Investigación y Desarrollo de los Cereales, GRDC), el Fondo ha concedido seis subvenciones para la recolección de material fitogenético procedente de áreas y poblaciones prioritarias que posiblemente contengan rasgos útiles para la adaptación de las cosechas al cambio climático. Estos proyectos se refieren a razas locales y a afines silvestres de la arveja de vaca, el mijo perla, el coracán, el guandul y el sorgo en Ghana, Kenya, Malawi, Nigeria, Tanzania y Uganda. En todos los casos, la labor de recolección se lleva a cabo con asociados nacionales. Ello ha permitido que el Fondo proporcione apoyo material al artículo 5.1 b) del Tratado Internacional, en el que se hace un llamamiento a las Partes a “promover la recolección de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la información pertinente relativa sobre aquéllos que estén amenazados o sean de uso potencial”.

36. A fines de 2010 el Fondo recibió una considerable subvención del Gobierno de Noruega con destino a una importante iniciativa de adaptación al cambio climático. El proyecto funcionará con los afines silvestres de 23 cultivos del Anexo 1 de gran importancia para la seguridad alimentaria. Identificará los afines silvestres de los cultivos que no se encuentran en las colecciones existentes, que tienen más posibilidades de contener una diversidad con valor para la adaptación de la agricultura al cambio climático y que se encuentran en mayor peligro; los recolectará en su espacio natural; los pondrá a disposición de bancos de genes para la conservación; los preparará (premejoramiento) para el uso en el mejoramiento de cultivos destinados a otros climas; evaluará la utilidad de sus rasgos, y divulgará ampliamente la información resultante. Por tanto, el proyecto introducirá una serie de nuevas e interesantes opciones de adaptación para la agricultura que, de otra manera, podrían haberse perdido, a la vez que ayuda a proteger la biodiversidad de la desaparición.

E. Evaluación de colecciones

37. La conservación de la diversidad de los cultivos solo tiene sentido en el contexto de su disponibilidad y uso. Cuando se sabe poco de los rasgos que contienen los lotes de un banco de genes, los usuarios se desmotivan y se pierden oportunidades. Reconociendo que la falta de conocimiento sobre los lotes constituía un grave obstáculo para el funcionamiento de un Sistema mundial eficaz y eficiente, el Fondo emprendió una iniciativa en apoyo de la evaluación de colecciones. La evaluación añade valor a las colecciones al señalar el material que posee rasgos y adaptaciones agronómicos específicos e importantes.

38. El Fondo ha completado tres convocatorias en virtud de un mecanismo competitivo de subvenciones para la evaluación. La última convocatoria publicada en 2009 hizo llegar el total de proyectos de evaluación a 42. Estos proyectos abarcan 60 colecciones de 20 cultivos correspondientes a 113 rasgos de importancia para los pobres en el contexto del cambio climático. Participan en ellos 57 institutos de investigación nacionales o regionales y ocho centros del GCIAI en 43 países. La información se difundirá en bases de datos de acceso público y los recursos genéticos se pondrán a su vez a disposición de acuerdo con lo establecido en el ANTM del Tratado.

F. Información y sistemas de información

39. En el artículo 17.1 del Tratado se exige que las Partes Contratantes “cooperen en la elaboración y fortalecimiento de un sistema mundial de información para facilitar el intercambio de datos, basado en los sistemas de información existentes, sobre asuntos científicos, técnicos y ecológicos relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, con la esperanza de que dicho intercambio de información contribuya a la distribución de los beneficios, poniendo a disposición de todas las Partes Contratantes información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”. En los artículos 13.2 a) y 12.3 c) se tratan los requisitos para poner a disposición la información.

40. Con objeto de fomentar el cumplimiento del Tratado Internacional en este campo y para permitir a los fitomejoradores y a otros actores un mayor aprovechamiento de los recursos genéticos y contribuir así a generar y distribuir beneficios, según se observa en el artículo 17.1, el Fondo ha emprendido una serie de actividades importantes destinadas a impulsar la información sobre los RFAA y los sistemas de información.

- El Fondo está trabajando con el Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA) y Bioversity International a fin de elaborar y desplegar un programa moderno de gestión de los bancos de genes (GRIN-Global), que será fácil de usar, flexible y potente y tendrá utilidad para todos los tamaños y tipos de bancos de genes en cualquier lugar del mundo.
- El programa GRIN-Global del USDA se facilitará gratuitamente a los bancos de genes a principios de 2011 para ayudar a mejorar la eficiencia y la eficacia de su funcionamiento. Se han celebrado sesiones de capacitación para formadores y se facilitará asistencia técnica a fin de ayudar a los bancos de genes a adoptar el sistema.
- El Fondo ha estado colaborando con la Secretaría del Tratado Internacional –y Bioversity en la creación de un portal mundial en Internet para acceder a información sobre las colecciones de germoplasma hasta el nivel de lotes. Esta iniciativa se basa en sistemas existentes de información en colaboración como SINGER y EURISCO. El sistema, que permite la búsqueda en múltiples bancos de genes, se encuentra en fase de pruebas y se seguirá desarrollando.

41. El objetivo del Fondo en el apoyo a la elaboración de GRIN-Global y Genesys fue la puesta a disposición de sistemas de información necesarios para la gestión y el cuidado profesionales de las colecciones de bancos de genes, así como fomentar el uso permitiendo la búsqueda eficaz de los materiales que se precisan de unos bancos de genes a otros. Sin unos sistemas de información eficaces, no se puede realizar la visión de un Sistema mundial racional y eficaz que se enuncia en el Tratado y en el Plan de acción mundial. Esto explica la prioridad que el Fondo otorga a estas iniciativas y que el Fondo siga manteniendo como prioritario este elemento esencial.

G. Investigación para desarrollar protocolos de conservación destinados a cultivos propagados vegetativamente

42. En virtud del artículo 5.1 e), las Partes Contratantes acuerdan “cooperar... a fin de promover el perfeccionamiento y la transferencia de tecnologías apropiadas” a efectos de fomentar el desarrollo de un “sistema eficiente y sostenible de conservación *ex situ*”. Esto es particularmente importante cuando los cultivos son difíciles o especialmente costosos de conservar. Dado el compromiso del Fondo con la prestación de un apoyo financiero a largo plazo para la conservación eficiente y sostenible de la diversidad de los cultivos, las mejoras tempranas

en las tecnologías de conservación prometen proporcionar con el tiempo notables ahorros de costos y, en consecuencia, constituyen inversiones particularmente atractivas.

43. A fin de fomentar el cumplimiento del Tratado Internacional en este campo, el Fondo ha emprendido una serie de actividades de investigación. Entre estas cabe citar las mejoras en los actuales protocolos de cultivo de embriones en colaboración con la red del coco (COGENT) y el desarrollo de metodologías de criopreservación para la yuca, la batata, la colocasia y el ñame. La investigación tiene la finalidad de poner a disposición métodos más sólidos y eficaces en cuanto al costo para conservar y proporcionar el germoplasma de estos cultivos.

44. El Fondo está apoyando la aplicación de criopreservación a la colección internacional de la banana que gestiona Bioersivity International con el fin de ayudar a asegurar su conservación a largo plazo. La labor de criopreservación de 250 lotes se encuentra muy avanzada.

Cuadro 1. Resumen de la financiación del Fondo en todas las actividades programáticas

Actividad	Subvenciones de 2009 (USD)	Subvenciones de 2010 (USD)
A. Conservación a largo plazo y disponibilidad de la diversidad de los cultivos	1 863 100	2 052 912
B. Regeneración de la diversidad de cultivos de importancia mundial en situación de amenazada	1 498 657	1 106 515
C. Duplicación de seguridad (envío de lotes a los centros internacionales y a Svalbard)	74 106	60 492
D. Recolección	0	178 992
E. Evaluación de colecciones	430 663	503 832
F. Información y sistemas de información	1 130 312	1 178 440
G. Investigación para desarrollar protocolos de conservación	595 663	717 497
TOTAL	5 592 501	5 798 680

H. Sensibilización pública

45. El Fondo tiene mucha presencia en actividades de sensibilización pública. Llamar la atención sobre los vínculos entre el cambio climático y la agricultura es un elemento central para los esfuerzos de sensibilización pública del Fondo. Dicha conexión se pone de relieve en casi todos los números de Crop Diversity Topics (Temas de diversidad de los cultivos), el boletín de análisis de la organización.

46. En preparación para la reunión del CMNUCC en Copenhague de 2009, el Fondo elaboró una declaración sobre la agricultura, el cambio climático y la diversidad de cultivos firmada por más de 60 de las figuras más destacadas de la agricultura en el mundo. El Secretario Ejecutivo Cary Fowler asistió a las negociaciones sobre el cambio climático que promueven la diversidad de cultivos como componente esencial de cualquier estrategia eficaz destinada a mitigar el cambio

climático y a la adaptación ante dicho cambio. La declaración puede consultarse en <http://www.croptrust.org/main/climatestatement.php>.

47. En 2010 el Fondo trabajó para dar publicidad a la amenaza que suponía para la estación experimental Pavlov en San Petersburgo (Rusia) su adquisición con vistas a un proyecto de construcción. Esta colección de 5500 variedades de frutos y bayas (consideradas únicas en un 90 %) es la mayor colección de campo de Europa. Más de 50 000 personas firmaron las peticiones iniciadas por el Fondo. El caso ha recibido una gran atención de los medios de comunicación. La colección sigue estando amenazada. El Órgano Rector facilitará de palabra información actualizada sobre el particular.

48. El Fondo, en cooperación, como es habitual, con asociados nacionales, publicó varios comunicados de prensa el pasado año. Los comunicados se pueden descargar en la siguiente dirección <http://www.croptrust.org/main/press.php>:

- Sobre la importancia del ñame y su diversidad en África occidental. Se refiere a la labor financiada por el Fondo a efectos de conservar el ñame en el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA).
- Sobre los esfuerzos financiados por el Fondo para salvar las variedades vulnerables de las bananas, los cocos raros y otras 1 000 variedades únicas de cultivos básicos de frutas y hortalizas del Pacífico. Este esfuerzo mediático concentró mayormente la atención en los cultivos fundamentales para combatir los problemas de salud relacionados con la dieta y que son particularmente importantes para los pobres.
- Se publicaron algunos comunicados de prensa con organizaciones asociadas y estas últimas también publicaron otros en los que se ponía de relieve su labor relativa a la regeneración de lotes amenazados de bancos de genes y el examen de rasgos importantes para la adaptación al cambio climático y para los pobres.

49. El Depósito Mundial de Semillas de Svalbard sigue atrayendo la atención de los medios de comunicación de todo el mundo, casi tres años después de su apertura. El Fondo ha publicado varios comunicados de prensa relacionados con aniversarios y envíos al Depósito de Semillas con el objetivo de subrayar la importancia de la diversidad de los cultivos para la agricultura y la seguridad alimentaria mundiales.

50. En el último año, el Fondo se ha involucrado en la elaboración de más de 200 artículos de periódicos y revistas y ha participado en docenas de entrevistas de radio y televisión. La diversidad de los cultivos se ha destacado en medios de comunicación como el Guardian, el New York Times y la BBC.

51. Diariamente el Fondo sensibiliza sobre los recursos fitogenéticos y su importancia mediante su sitio web y su boletín, así como a través de los medios sociales como Facebook y Twitter.

IV. - Asuntos institucionales

52. El Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos celebró su séptima reunión en Roma en noviembre de 2010. La Dra. Margaret Catley-Carlson es la Presidenta del Consejo y el Profesor Adel El-Beltagy es el Vicepresidente. El Órgano Rector puso a disposición dos nuevos miembros del Consejo para 2010 y 2011, que fueron, respectivamente: la Sra. Åslaug Haga, exministra noruega de Petróleo y Energía y Ministra de Municipalidades Locales y Desarrollo Regional, así como dirigente del Partido Agrario de su país, y el Dr. Ibrahim Assane Mayaki, Presidente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y antiguo primer ministro de Níger.

53. El Consejo de Donantes del Fondo eligió a dos miembros del Consejo para 2010 y 2011: respectivamente, el Embajador Walter Fust, Presidente del Foro Humanitario Mundial y anterior Director de la Corporación Suiza de Desarrollo y el Sr. Roberto Rodrigues, dirigente agrario brasileño, exministro de Agricultura y anterior dirigente de la Organización de Cooperativas Brasileñas.
54. El número de países (entre desarrollados y en desarrollo), asociaciones, fundaciones y compañías que han aportado fondos y se han sumado al Consejo de Donantes del Fondo es de 30. El Consejo se reúne todos los años y proporciona supervisión y asesoramiento de carácter financiero al Consejo Ejecutivo. Además, se han producido algunas contribuciones individuales al Fondo de naturaleza financiera. La lista completa de donantes puede consultarse en: www.croptrust.org/main/funds.php. Además de las donaciones financieras, Noruega y Suecia han proporcionado al Fondo funcionarios profesionales asociados y Australia y los Países Bajos le han destinado personal de nivel superior a tiempo completo y a tiempo parcial, respectivamente.
55. El Fondo y la Secretaría del Tratado han comenzado actividades conjuntas de recaudación de recursos y han viajado dos veces a fin de realizar presentaciones conjuntas sobre la importancia de los RFAA, el Tratado y el Fondo, así como el Fondo de distribución de beneficios, en tanto que componentes de la estrategia de financiación. Está previsto continuar este enfoque en los casos apropiados.
56. Durante los últimos dos años el Fondo ha asistido a más de 15 reuniones oficiales organizadas por el Tratado Internacional y a muchas más reuniones oficiosas con el personal de la Secretaría del Tratado o con miembros de la Mesa. Además, el Fondo se propone reunirse periódicamente con la Secretaría para compartir información, a menudo durante las reuniones del personal de la Secretaría del Tratado Internacional. El Dr. Shakeel Bhatti, Secretario del Órgano Rector, asiste a las reuniones del Consejo Ejecutivo del Fondo en calidad de observador.
57. El Fondo ha recaudado una cantidad considerable de recursos para su fondo de dotación a fin de proporcionar un apoyo financiero estable y constante a las colecciones de bancos de genes importantes, y actualmente la dotación del Fondo facilita una financiación anual superior a los dos millones de USD de manera sostenible. Si bien este elemento aporta una medida de seguridad sin igual en la historia de los bancos de genes, el Fondo sigue estando lejos de alcanzar su objetivo de dotación y las metas programáticas reconocidas en su Acuerdo de Relaciones con el Órgano Rector y establecidas en su Constitución y en su Estrategia de pagos. Con la dotación actual el Fondo puede aportar menos del 25 % de la cantidad precisa para el cumplimiento de artículos importantes del Tratado Internacional.
58. La plena financiación de la dotación del Fondo contribuiría significativamente al cumplimiento del Tratado Internacional. Salvaguardaría para siempre las colecciones de diversidad de los cultivos, garantizando su disponibilidad con el objetivo de ayudar a la agricultura a prepararse para el cambio climático. En el largo plazo, traería eficiencias y ahorros de costos para los programas nacionales y los organismos donantes.
59. Así pues, el Consejo Ejecutivo hace un llamamiento a los países y los organismos donantes para que reúnan la voluntad política al más alto nivel e inviertan lo necesario con el fin de asegurar la diversidad de los cultivos a través de la dotación del Fondo.
60. Podrá consultarse más información sobre la estrategia, los programas y las finanzas del Fondo en: www.croptrust.org.
61. En conclusión, el Consejo Ejecutivo desearía aprovechar esta ocasión para reafirmar el compromiso del Fondo con la realización de sus objetivos a través del marco del Tratado Internacional y con la continuidad de su función como un elemento esencial de la estrategia de

financiación del Tratado. El Consejo Ejecutivo espera con interés la continuación y el fortalecimiento de la relación constructiva y cooperativa que ya existe entre el Fondo y el Órgano Rector del Tratado Internacional.